



---

SECRETARIA

MISIONES PERMANENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Y MISIONES PERMANENTES DE OBSERVACION

1. La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe ha recibido un fax de fecha 2 del actual de la Embajada de la República de Chile, acreditando al Excelentísimo señor Embajador Carlos Portales Cifuentes como Observador Titular en las Sesiones del Consejo del Organismo y al Ministro Consejero Sr. Roberto Alonso Budge, como Observador Alterno en las mismas.
2. Esta acreditación se hace en virtud del régimen relativo a las Misiones Permanentes y Misiones Permanentes de Observación ante el OPANAL, establecido por el Acuerdo entre el Organismo y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente a la Sede del Organismo y a las Misiones Permanentes que se acrediten ante dicho Organismo (Cap. IV), actualmente en vigencia.